

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DECIMO
NOVENA, FECHA: JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 14.00 catorce horas del día 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González.** todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuño- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la décimo novena sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. -----


2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----


3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----


4.- El presidente Municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso el **presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés.** -----


5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,290.00 (Ocho mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)** para gastos del festejo del "día del enfermero 2023" Con recursos propios. -----


6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos de la "primera entrega de certificaciones IDFT" Con recursos propios. -----


7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,100,000.00 (Un millón, cien mil pesos 00/100 M.N.)** para introducción de red de agua potable en tubo de "2" dos pulgadas, del Jagüey al Consuelo, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----


8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para ampliación del puente de tablas en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----





9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo a la vivienda en construcción a casa habitación en la localidad de Palos Altos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo a la vivienda en rehabilitación a casa habitación en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de empedrado en calle Matamoros esquina con Arroyo en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Juan Pablo Orozco Verdeja** Mediante el cual solicita **CAMBIO DE USO DE SUELO**, de una fracción del predio rústico denominado "PARCELA 50 Z1 P1/2 DEL EJIDO LOS CAMACHOS, ubicado en este municipio, para promover una acción urbanística tipo comercial y servicios,(estación de servicio o gasolinera, entre otros comercios) no habitacional, La fracción del predio materia de la solicitud, tiene una superficie dividida en dos fracciones de 1-05-84 (Una hectárea, cinco áreas, ochenta y cuatro centiáreas y 0-45-35 (cerro hectáreas, cuarenta y cinco áreas, treinta y cinco centiáreas) con las medidas y colindantes que del levantamiento topográfico se desprenden. No cuenta con servicios básicos de urbanización. -----

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por **Alfredo Uribe Esqueda**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 29 veintinueve de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja)**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 699 de la calle Filiberto Ruvalcaba Sánchez de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitres horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Adán Rosalio Vélez Limón**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 29 veintinueve de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para centro botanero. Los establecimientos en los que exclusivamente se expende cerveza o bebidas preparadas a base de esta y se ofrece a los asistentes alimentos o botanas para acompañarlos, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 53 de la calle López Mateos poniente de la delegación de Trejos, con horario de 10 diez a 23 veintitres horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----**

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Ana Cecilia Mora Hernández**, recibida en esta presidencia

Mg Concepción T.
Pablo Salas P



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMO
NOVENA, CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 2022 DOS
MIL VEINTIDÓS.

municipal, con fecha 24 veinticuatro de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para centro botanero. Los establecimientos en los que exclusivamente se expende cerveza o bebidas preparadas a base de esta y se ofrece a los asistentes alimentos o botanas para acompañarlos**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 1522 de camino a Mascuala de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Refugio Carranza Esparza**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 11 once de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para Billar, Bar consistente en establecimiento con mesas de billar para practicar dicho juego y venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo para su consumo inmediato dentro del establecimiento** de conformidad a lo previsto por los artículos 15 fracción I y 16 fracción I de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 68 de la calle González Gallo de esta cabecera municipal, municipio, con horario de 11 once a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que para los efectos de darle seguridad jurídica a los habitantes de la localidad del Jaguey, en el sentido de que el aprovechamiento del uso del agua del pozo profundo que fue donado al municipio mediante convenio celebrado con fecha 25 veinticinco de junio del presente año 2022 dos mil veintidós, quedará establecido que: el mismo es para uso y aprovechamiento exclusivamente doméstico, su excedente, podrá ser aprovechado para el mismo fin para otras comunidades, siempre y cuando se garantice en primer lugar y en forma preferente el suministro del vital líquido para las familias de la localidad el Jaguey, esto de acuerdo a normas oficiales, ya sean estatales, nacionales e internacionales como la OMS (Organización mundial de la salud) y/o cualquiera otra organización que dicte normas regulatorias sobre el tema del uso y aprovechamiento del agua.-----

18.- Asuntos varios.

19.- Clausura de la sesión ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día. – El Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, administración 2021-2024. -----

Segundo punto del orden del día. - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

Ma Concepción T.
Patsuna Salas

Tercer punto del orden del día. - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día. - El presidente Municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso el **presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés.** -----

Acuerdo 309.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias. -----

Quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,290.00 (Ocho mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)** para gastos del festejo del "día del enfermero 2023" Con recursos propios. -----

Acuerdo 310.- se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su cumplimiento. -----

Sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4, 000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos de la "primera entrega de certificaciones IDFT" Con recursos propios. -----

Acuerdo 311.- se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su cumplimiento. -----

Séptimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,100,000.00 (Un millón, cien mil pesos 00/100 M.N.)** para introducción de red de agua potable en tubo de "2" dos pulgadas, del Jaquey al Consuelo, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

Acuerdo 312.- se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su cumplimiento. -----

Ma Concepción T.
Palacio Salas P

Octavo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para ampliación del puente de tablas en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

Acuerdo 313.- se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su cumplimiento. -----

Noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo a la vivienda en construcción a casa habitación en la localidad de Palos Altos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

Acuerdo 314.- se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su cumplimiento. -----

Décimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo a la vivienda en rehabilitación a casa habitación en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

Acuerdo 315.- se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su cumplimiento. -----

Décimo primer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de empedrado en calle Matamoros esquina con Arroyo en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

Acuerdo 316.- se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su cumplimiento. -----

Ma Concepción T.
Patricia Salas

Décimo segundo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Juan Pablo Orozco Verdeja** Mediante el cual solicita **CAMBIO DE USO DE SUELO**, de una fracción del predio rústico denominado "PARCELA 50 Z1 P1/2 DEL EJIDO LOS CAMACHOS, ubicado en este municipio, para promover una acción urbanística tipo comercial y servicios, (estación de servicio o gasolinera entre otros comercios) no habitacional, La fracción del predio materia de la solicitud, tiene una superficie dividida en dos fracciones de 1-05-84 (Una hectárea, cinco áreas, ochenta y cuatro centiáreas y 0-45-35 (cero hectáreas, cuarenta y cinco áreas, treinta y cinco centiáreas) con las medidas y colindantes que del levantamiento topográfico se desprenden. No cuenta con servicios básicos de urbanización. -----

Acuerdo 317.- Una vez analizado y discutido por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se aprueba por unanimidad de votos, tomando en consideración que la acción urbanística que pretende el solicitante, no es de uso habitacional, que la ubicación del inmueble no se encuentra contemplada dentro del área ecológica protegida del municipio, que de obtener el permiso o concesión correspondiente por parte de la, o las dependencias Estatales y federales respectivas previo al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en la o las reglamentaciones respectivas, para el municipio y todas las personas que transitan por la carretera hacia la ciudad de Guadalajara o viceversa, sería de gran beneficio, puesto que se pretende instalar en un área desprovisita del servicio en alrededor de 40 cuarenta kilómetros, es decir las estaciones de servicio más cercanas se encuentran es esta cabecera municipal y hasta el entronque a San Esteban del municipio de Zapopan. Jalisco. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su cumplimiento. -----

Décimo tercer punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por **Alfredo Uribe Esqueda**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 29 veintinueve de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja)**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 699 de la calle Filiberto Rivalcaba Sánchez de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 318.- se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para los efectos de la expedición de la licencia municipal y el pago de derechos correspondiente. -----

Décimo cuarto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Adán Rosalio Vélez Limón**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 29 veintinueve de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para centro botanero**. Los establecimientos en los que exclusivamente se expende cerveza o bebidas preparadas a base de esta y se ofrece a los asistentes alimentos o botanas

Ma Concepcion T.
Patricia Salas

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMO
NOVENA, CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 2022 DOS
MIL VEINTIDÓS.

para acompañarlos, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 53 de la calle López Mateos poniente de la delegación de Trejos, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 319.- se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para los efectos de la expedición del permiso provisional por 6 seis meses y pasado dicho periodo, de no haber quejas o motivos de inconformidad le sea expedida la licencia municipal correspondiente, así como el pago de derechos correspondiente. -----

Décimo quinto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Ana Cecilia Mora Hernández**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 24 veinticuatro de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para centro botanero. Los establecimientos en los que exclusivamente se expende cerveza o bebidas preparadas a base de esta y se ofrece a los asistentes alimentos o botanas para acompañarlos**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 1522 de camino a Mascuala de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 320.- se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para los efectos de la expedición del permiso provisional por 6 seis meses y pasado dicho periodo, de no haber quejas o motivos de inconformidad le sea expedida la licencia municipal correspondiente, así como el pago de derechos correspondiente. -----

Décimo sexto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Refugio Carranza Esparza**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 11 once de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para Billar, Bar consistente en establecimiento con mesas de billar para practicar dicho juego y venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo para su consumo inmediato dentro del establecimiento** de conformidad a lo previsto por los artículos 15 fracción I y 16 fracción I de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 68 de la calle González Gallo de esta cabecera municipal, municipio, con horario de 11 once a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 321.- se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se

Ma Concepcion T.
Patricia Salas P

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMO
NOVENA, CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 2022 DOS
MIL VEINTIDOS.

instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para los efectos de la expedición del permiso provisional por 6 seis meses y pasado dicho periodo, de no haber quejas o motivos de inconformidad le sea expedida la licencia municipal correspondiente, así como el pago de derechos correspondiente. -----

Décimo séptimo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que para los efectos de darle seguridad jurídica a los habitantes de la localidad del Jaguey, en el sentido de que el aprovechamiento del uso del agua del pozo profundo que fue donado al municipio mediante convenio celebrado con fecha 25 veinticinco de junio del presente año 2022 dos mil veintidós, quedará establecido que: el mismo es para uso y aprovechamiento exclusivamente doméstico, su excedente, podrá ser aprovechado para el mismo fin para otras comunidades, siempre y cuando se garantice en primer lugar y en forma preferente el suministro del vital líquido para las familias de la localidad el Jaguey, esto de acuerdo a normas oficiales, ya sean estatales, nacionales e internacionales como la OMS (Organización mundial de la salud) y/o cualquier otra organización que dicte normas regulatorias sobre el tema del uso y aprovechamiento del agua.-----

Acuerdo 322.- se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. -----

Décimo octavo punto del orden del día. - Asuntos varios.

Décimo noveno punto del orden del día.-El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta décima octava sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13.0 trece horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.-----

R u b r i c a s-----

Presidente Municipal.

Sindica Municipal.

Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

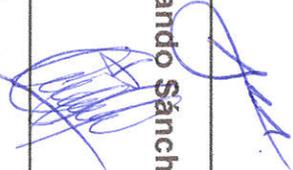
Regidores

Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería. MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

Ing. Antonio Abundis Sánchez

C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMO
NOVENA, CELEBRADA CON FECHA: 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 2022 DOS
MIL VEINTIDOS.



C. Armando Sánchez Ceja.



Mtro. Alberto Suarez Cervantes

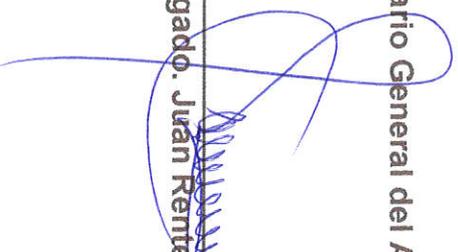


Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia Garcia Almaraz.

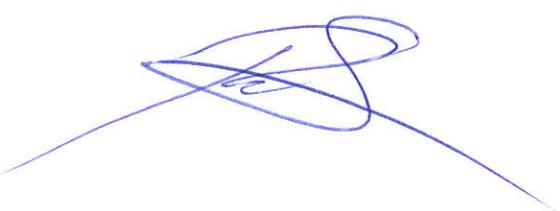


C. Abogado. Leoncio Guzmán González.

El Secretario General del Ayuntamiento



C. Abogado. Juan Rentaría García.



Patricia Salas